

COMPÁS

N° 30

BOLETÍN CORPORATIVO DE RENADSA



Juntos
alcanzamos
nuestros
objetivos

JUNIO 2023



REPRESENTACIONES NAVIERAS Y ADUANERAS SAC
Agenciamiento y Operaciones Marítimas

EDITORIAL

El cambio climático es una realidad



El cambio climático es una de las grandes preocupaciones a nivel mundial. Con el paso de los años, su impacto se ha hecho más visible, pues ha ocasionado distintos fenómenos climáticos anormales en diferentes lugares. Y el Perú no es ajeno a esto.

En el país, el cambio climático ha dejado como consecuencia el deshielo de glaciares, lluvias frecuentes, sequías y, ahora último, ciclones. El paso del ciclón Yaku ocasionó lluvias extremas en el norte del país y lluvias anormales en la capital, ocasionando desbordes de ríos y huaicos que dejaron miles de damnificados.

Consecuencias del cambio climático en el Perú

Deshielo de glaciares:

Debido a que la temperatura está subiendo gracias al cambio climático, una de las consecuencias es el deshielo de los glaciares peruanos. De acuerdo con la información del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), el Perú “perdió el 51% de su superficie glaciar en los últimos 50 años, debido a los efectos del cambio climático en estas reservas de agua sólida”.

Se estima que, para el año 2025, podrían desaparecer los glaciares que estén por debajo de los 5 500 metros sobre el nivel del mar, pues, ya han desaparecido 2 de los 20 glaciares que existían desde el siglo pasado. Aunque se cree que el deshielo produce más agua, eso es algo temporal.

Lluvias más frecuentes:

Como ya es recurrente, el Fenómeno del Niño y La Niña suelen presentarse en la costa norte del Perú. Sin embargo, durante los últimos años, estos fenómenos han incrementado su fuerza, por lo que ocasionan más desastres, como inundaciones incontrolables, pérdida de cultivos, proliferación de enfermedades y huaicos.

Una de las temporadas más devastadoras fue en el año 2017, pues este fenómeno dejó 101 fallecidos y 353 heridos. Además, se reportaron más de 141 mil damnificados y 1 millón de afectados a nivel nacional. Ahora, durante el 2023 se anticipó que El Niño se mantendría en las costas hasta el mes de junio, por lo que la temperatura del mar seguirá por encima de lo normal, lo que podría significar que el otoño y el invierno no sean tan fríos.

Ciclones:

El ciclón Yaku fue un fenómeno meteorológico bastante inusual en el Perú. Aunque en la última década del siglo pasado se reportó un fenómeno parecido, se cree que el ciclón Yaku fue el primero que apareció en las costas peruanas, según lo dicho por Abraham Levy.

Las consecuencias de este fenómeno pusieron en alerta a todos, puesto que ocasionó lluvias inusuales en Lima y la caída de huaicos en lugares que no habían sufrido algo igual. Además, en el norte del país, se reportaron lluvias extremas, lo que generó la acumulación de aguas y la proliferación del dengue.

¿Qué puedes hacer para combatir el cambio climático?

Estos son algunos de los cambios cotidianos que puedes hacer en este momento para ayudar a evitar una "catástrofe" como resultado del calentamiento global.



1. Utilizar el transporte público

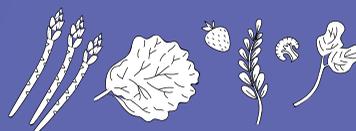
Caminar o andar en bicicleta o usar el transporte público, en lugar del auto reducirá las emisiones de carbono.

Y, también, te mantendrá en forma.



2. Ahorra energía

Pon la ropa húmeda al sol en lugar de utilizar secadoras y trata de ahorrar al máximo electricidad, apaga y desenchufa tus aparatos electrodomésticos cuando no estén en uso y la próxima vez que salgas a comprar un equipo, asegúrate de verificar que haga un uso eficiente de la energía.



3. Trata de consumir menos carne

La producción de carne roja lleva a un número significativamente mayor de emisiones de gases de efecto invernadero que la de pollo, frutas, verduras y cereales.



4. Reducir y reutilizar... incluso el agua

Nos han hablado de los beneficios del reciclaje una y otra vez a lo largo de nuestras vidas, pero lo cierto es que el transporte y procesamiento de los materiales para el reciclaje también conlleva la emisión de dióxido de carbono.

Por eso, si reduces los desechos que tiras y tratas de reutilizar los materiales que ya usaste, puedes marcar un cambio.



Nuestro credo es:

“El compromiso de nuestro equipo en la búsqueda de la excelencia, garantiza la confianza de nuestros clientes”

Visión

Brindar servicios de Agencia y Operaciones Marítimas, satisfaciendo los requerimientos y expectativas de nuestros clientes, con calidad, seguridad, salud ocupacional, responsabilidad ambiental y social.

Misión

Ser la organización marítima líder en el mercado nacional e internacional mediante el compromiso de nuestro personal orientado a la mejora continua y al desarrollo de nuestra organización, clientes y comunidad.

Nuestra Política

- 1 Cumpliendo los requisitos establecidos con nuestros clientes y demás partes interesadas a fin de lograr su satisfacción.
- 2 Considerando una cultura de la gestión de riesgos en los procesos para prevenir posibles desviaciones o no conformidades en el Sistema Integrado de Gestión.
- 3 Proporcionamos condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos a los que están expuestos nuestros colaboradores internos y externos, así como de los activos propios de la empresa.
- 4 Controlando los aspectos ambientales a fin proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y el uso sostenible de recursos desde la perspectiva del ciclo de vida de los productos y servicios involucrados.
- 5 Previniendo toda actividad ilícita, corrupción y soborno en nuestras operaciones y actividades.
- 6 Estableciendo la prohibición del consumo, tenencia y transporte de alcohol y drogas.
- 7 Asegurando la integridad de datos por la empresa a través de la utilización de tecnologías de la información en formato físico y/o digital, requeridos por las partes interesadas internas y externas, a fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- 8 Cumpliendo los requisitos legales aplicables, normas internas y otros acuerdos que la empresa suscriba en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- 9 Garantizando que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en el Sistema Integrado de Gestión.
- 10 Mejorar continuamente la eficacia del Sistema Integrado de Gestión en beneficio de los objetivos estratégicos de la empresa.

4



Bienvenidos a la familia Renadsa

Conociendo a nuestros nuevos compañeros



Gabriel Adrian Cabrera Rodriguez

Marinero de Bahía



Gabriel Cabrera, es Marinero Mercante, cuenta con más de 01 año de experiencia como Marinero de Bahía. Dentro de su experiencia ha trabajado en la empresa Marítima Mercantil.

Renzo Vasquez, es Ingeniero Marítimo con la especialidad de Cubierta, cuenta con preparación en cursos Modelo OMI (Organización Marítima Internacional), estudios especializados en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, Gestión del Comercio Internacional y, de la Norma y Estándar Internacional BASC; dedicado a la implementación, mantenimiento, coordinación y gestión de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Ley 29783 e ISO 45001:2018 y el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC. Renzo ha desempeñado funciones adminis-



trativas, operativas, de seguridad, de gestión y, de capacitación y entrenamiento en los sectores: Marítimo, Portuario, Logístico y Pesquero. Cuenta con experiencia laboral como Buzo, Instructor, Encargado de Certificaciones,

Renzo Eduardo Vasquez Sayaverde

Supervisor de HSQE

Encargado de Logística, Asistente de Prevención de Riesgos y SST, y Asistente de Seguridad y Salud Ocupacional.

Mi segundo Hogar

Felicitemos a nuestros compañeros por el compromiso y dedicación demostrado en estos años con nosotros.

Estamos muy felices que formen parte de la gran Familia Renadsa y deseamos sigan cumpliendo muchos años más con nosotros.



**Angel
Eduardo
Aquije
Leandro**



Ingresé a cubrir un puesto de trabajo invitado por el Sr. Dagoberto Nole y el Sr. Víctor Hidalgo.

Antes de ingresar a Renadsa trabajaba en embarcaciones pesqueras extranjeras que se dedicaban a la pesca de ancho-

veta, así como en barcos que se dedicaban a la pesca de altura, gracias a eso conocí varios países.

Lo que me gusta de Renadsa es el respeto y buena amistad entre todos los compañeros.

Estando en la empresa he vivido muchas experiencias y diariamente se aprende algo nuevo, lo más gratificante es estar unidos por un solo objetivo.

Realice servicios a Renadsa en enero 2018 a través de la empresa Talhum, ya que en ese tiempo comenzaban con la implementación del SAP y necesitaban apoyo en el área contable. El 03 de mayo del 2018 me invitaron a formar parte de Renadsa en el área de Contabilidad.

Antes de ingresar a Renadsa trabajé en diferentes empresas en el área de contabilidad. Mi última experiencia fue en Marítima Oceánica, una Agencia Marítima que se encargaba de



**Rosa
Angela
Paucar
Altamirano**

las metas y aprender entre nosotros.

La experiencia más gratificante la estoy viviendo en este momento con el proyecto de implementación del SAP en Apollo, ya que me permite aprender más a profundidad del sistema y el manejo contable.

atender barcos pesqueros en su mayoría chinos.

Lo que más me gusta de Renadsa es el cálido y agradable ambiente laboral en mi área, ya que tratamos de apoyarnos entre todos para poder cumplir

Noticias Renadsa



Conociendo a nuestro Gerente General:

Nuestro Gerente General, Juan Fernando Ibañez Burgos, es Licenciado en Administración de empresas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y cuenta con diversas especializaciones en Shipping, Chartering y Tanker and Gas Operations.

Ingresó al grupo en setiembre del 2011 y desempeñó diversas funciones dentro del área comercial de Navitranso, siendo su último cargo el de Operador Comercial Senior. Desde el 1ro de abril 2023 asumió la Gerencia General de Renadsa.

Felicitemos a nuestro compañero Kevin Bahamonde por aprobar su examen de ascenso a oficial de puente de Naves mercantes menores de 500 AB!



Kevin Bahamonde nos comparte su alegría y orgullo: "El haber ascendido en mi examen significa un gran paso en mis ambiciones profesionales, lo cual no hubiera sido posible sin el apoyo de mis compañeros y de RENADSA, que me brindó la oportunidad de adquirir la experiencia requerida, aprovecho también estas líneas para agradecer a mi familia por su apoyo incondicional. Antes de culminar quiero decirles a mis compañeros que luchen por sus metas, aprendan de sus errores y que nunca se den por vencidos. Buen viento y buena mar a todos".

Felicitemos a Dylan Espinoza Chipana, por haber obtenido el 2do Puesto en el Rally de Matemáticas y las Olimpiadas de Comunicación en su categoría y Provincia

Compartimos el orgullo y felicidad de nuestro compañero Luis Espinoza, por el destacado logro de su hijo Dylan en los concursos mencionados a nivel provincial y deseamos que continúe los éxitos para él.



Compartimos la celebración familiar de nuestro compañero Elar Puelles y felicitamos a DANY PAUL PUELLES PACHACUTE por ser nombrado Brigadier General de su institución educativa Sebastián Barranca nivel Secundaria. ¡Los sueños se cumplen esforzándose y trabajando para que estos se realicen!!



Nuestro compañero José Uriarte, quiso compartírnos este momento padre e hijo

Celebración del día del Trabajo



Los días 27 y 28 de abril, se compartió con los colaboradores de ambas guardias un delicioso desayuno para celebrar el Día del Trabajo



Nuestro Gerente General, Sr. Juan Fernando Ibañez, nos acompañó durante el desayuno con la guardia Bravo.



El jueves 27 de abril se realizó el compartir con el personal administrativo.

Celebración Día de la Madre

El jueves 11 de mayo se realizó el agasajo a las mamitas de Renadsa, en el que se compartió gratos momentos de camaradería.



Celebración

Día del Padre



◀ Nuestros compañeros de Pisco también participaron de un compartir en este día tan especial



▲ El personal administrativo se sumó a la celebración con un fraterno compartir



Felices de compartir con nuestros compañeros Padres de familia un rico desayuno





Simulacro Nacional Multipeligro

31 de mayo 2023

L/Apolo



L/Hércules



L/Cronos



L/Hermes



L/Hércules



"En Renadsa estamos siempre atentos siempre alertas por nuestra seguridad"

Oficinas Renadsa



L/Zeus



L/Horus



Oficinas Renadsa



"Con conciencia ante la vida, somos capaces de lograr grandes cosas"

Noticias Renadsa

Visita a cliente

El día 18 de mayo, el Sr. Eduardo Paredes, Jefe de Agenciamiento Marítimo de Renadsa visitó la nave Eagle San José en compañía de Ernesto Santos representante de Repsol Trading – Houston y dos representantes de Repsol Perú.



El Sr. Juan Fernando Ibañez, Gerente General de Renadsa y el Sr. Eduardo Paredes, Jefe de Agenciamiento Marítimo, visitaron en Chile a nuestro Cliente UltranaV pudiendo compartir varias reuniones de trabajo para consolidar nuestra buena relación con ellos. Como parte del equipo de trabajo también estuvo presente la Srta. Alejandra Quintana, Operadora Comercial de Navitranso.



Promociones

Román Sandoval, Juan José



Desde el 01 de mayo 2023, he sido promovido como Procurador Marítimo luego de haberme desempeñado como Auxiliar de Operaciones durante un año y medio. Agradezco a RENADSA por poner su confianza en mí, y a mi familia por su apoyo incondicional.

Empecé a trabajar en el ámbito marítimo hace 9 años en la empresa Cosmos, al mismo tiempo y con la ayuda de mis padres estudiaba administración de Empresas y Negocios Internacionales en la Universidad Tecnológica del Perú. Actualmente, cuento con 2 años laborando en la familia RENADSA desempeñándome primero como Marinero de Bahía y desde el 01 de junio del presente fui promovido al puesto de Auxiliar de Operaciones, doy gracias a la empresa por permitirme crecer profesionalmente.

Loaiza Pilco, Frank Edwar



JUNIO 2023

11

COMPAS

Mesas de trabajo



El día 21 de junio, en las instalaciones de Renadsa se realizó la 1ra Mesa de Trabajo con la participación del personal de la Guardia Alfa, el Sr. Mauricio Prieto, Jefe de Flota, y los señores Yhoner Trejo y César Huamán, supervisores de flota; el Sr. Luis Aler, Jefe de HSQE, el Sr. Renzo Vasquez, Supervisor de HSQE, y la Sra. Maribel Echevarría, Jefe de Recursos Humanos.



El día 27 de junio, se reunió la Guardia Bravo para participar y concluir con esta 1ra Mesa de Trabajo en la que se trataron los temas de seguridad a bordo, las nuevas normativas marítimas y el enfoque y comportamiento que le damos ante diversas situaciones.



Política de alcohol y drogas

Representaciones Navieras y Aduaneras S.A.C. (RENADSA), es una empresa dedicada a brindar servicios de Agenciamiento Marítimo: Recepción y Despacho de Naves, Servicios de Practicaje, Servicios de Lanchas para Transporte de Personal, Amarre y Desamarre de Buques, Avituallamiento y otros Servicios Complementarios.

I. Ámbito de aplicación.

La presente política aplica a todo el personal de Renadsa dentro del horario de trabajo.

II. Vigencia de la política.

Representaciones Navieras y Aduaneras S.A.C (RENADSA) ratifica su firme compromiso a través de su Política de Alcohol y Drogas en función a los lineamientos suscritos que considera necesario para operar de forma segura y saludable.

III. Derechos y obligaciones del personal.

Dentro de la Política de Seguridad de la Empresa se ha establecido "Tolerancia cero" al consumo de alcohol o drogas con el fin de cumplir con este compromiso, siendo conscientes de que el consumo de alcohol y drogas puede afectar el desempeño de nuestros trabajadores y poner en riesgo su seguridad y la de los terceros.

1. Queda estrictamente prohibido el consumo, venta, distribución y la tenencia de alcohol y drogas por parte de todos los trabajadores de Renadsa durante las horas de trabajo, sean éstas dentro o fuera de las instalaciones de ésta. Las prohibiciones anteriormente citadas, tienen su alcance extendido para todos los centros de trabajo, de operaciones o al interior de todos los vehículos terrestres y embarcaciones marítimas de Renadsa, sean ellos de servicio, carga o de transporte.

2. De acuerdo con la Tolerancia Cero en el consumo de alcohol y drogas, Renadsa considera prohibido la ingesta de alcohol, sin importar la cantidad o grado de alcohol y el consumo de drogas. En ese sentido, cualquier grado detectado en el trabajador producto de la ingesta de alcohol y consumo de drogas será considerado como una falta grave.

3. Renadsa está facultada a realizar pruebas con alcoholímetros para detectar el nivel de ingesta de alcohol y pruebas toxicológicas en los exámenes médicos ocupacionales (ingreso y periódicos) a sus trabajadores, con el consentimiento previo por escrito del trabajador, de acuerdo con la Constancia de Recepción de Política de Alcohol y Drogas, que deberá ser firmado por todos a su presentación.

4. La negativa del trabajador al sometimiento de la prueba de alcotest es considerada como reconocimiento de éste, al hecho de que ha consumido bebidas alcohólicas y se procederá de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable.

SIG-O-029 V03 04-05-23 V.01/08-05-19 V.00/ 12-11-1

5. Renadsa utiliza un alcoholímetro de tipo digital para detectar la ingesta de alcohol marca Zaphir modelo CDP 3000 PROFESIONAL a efectos de acreditar el grado de ingesta de alcohol en el organismo. En la prueba se usará una boquilla nueva la cual se mostrará y colocará en el equipo de medición, en presencia del trabajador.

6. Las pruebas de alcoholímetro podrán ser llevadas a cabo por la Empresa en cualquier momento (antes, durante o al finalizar la jornada laboral), en forma inopinada y aleatoria a cualquier trabajador. La información consignada será asentada en el registro de Resultado de Prueba de Alcoholímetro SIG-O-030.

7. Renadsa a través del proveedor de Servicio Médico, realizará pruebas toxicológicas contempladas en los protocolos de cada perfil de puesto (operativos, administrativos) de manera inopinada de acuerdo con el criterio de la organización, siendo estas pruebas de carácter confidencial.

8. Luego de un accidente o incidente, a criterio de la Empresa, se efectuará la prueba con alcoholímetro a todos los trabajadores involucrados en estos hechos.

9. Siempre que lo estime pertinente y de forma unilateral, Renadsa tendrá la facultad para realizar otras formas de control del consumo de alcohol y drogas, a través de clínicas y/o laboratorios especializados u otros que estime conveniente.

10. De obtenerse un resultado positivo en las pruebas con alcoholímetro y drogas de ser el caso, Renadsa está facultada a efectuar las acciones que considere y se podrán imponer las sanciones disciplinarias que corresponden de acuerdo con lo establecido en la legislación laboral vigente, el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11. Es importante que los socios estratégicos, visitantes, empresas de servicios temporales y/o especializadas, entidades públicas y de fiscalización conozcan los detalles de esta política y del compromiso de Renadsa de mantener su fuerza laboral y sus lugares de trabajo seguros y saludables libres de alcohol y drogas.

12. Si las personas mencionadas en el párrafo anterior evidenciaran signos de encontrarse bajo los efectos del alcohol y drogas, Renadsa puede impedir su ingreso o su expulsión inmediata de sus instalaciones, embarcaciones y vehículos, notificándose de tal hecho a la Gerencia General, Jefatura de Recursos Humanos y Jefatura de HSQE.

De acuerdo con nuestras operaciones y a los riesgos de nuestras actividades, no se requerirá la reiterancia en la ingesta de alcohol y drogas para que este hecho se configure como falta grave.

Gerencia General

La Perla, 04 de mayo del 2023

ATENCIÓN A LOS PRIMEROS SÍNTOMAS DEL DENGUE



 Dolor articular y malestar general.	 Decaimiento y cansancio.
 Dolor de cabeza y ojos.	 Sarpullido.
 Diarrea.	 Fiebre.

¡No te automediques! Si tienes los síntomas, acude al establecimiento de salud más cercano.

EsSalud  BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Hazle el pare al dengue

El dengue es una enfermedad transmitida por la picadura del zancudo *Aedes aegypti*, que se reproduce en recipientes u objetos con agua acumulada, llamados criaderos de zancudos.

SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!



- Lavatorios, bidones o baldes.
- Bambú y plantas acuáticas.
- Tanques sin tapa.
- Bebederos de animales.
- Llantas, botellas y latas.
- Cercos con pedazos de botellas.
- Flores en el hogar y en cementerios.
- Piscinas armables.
- Cáscaras de coco y de cacao.

Identifica los criaderos del zancudo en tu casa, lávalos constantemente o deséchalos para evitar la enfermedad del dengue.

Para más información llama gratis al 113 SALUD

PERÚ Ministerio de Salud  BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

3 Pasos para evitar el Dengue



- Lava, escobilla y tapa bien los recipientes donde almacenas agua.
- Identifica y elimina los criaderos de zancudo (objetos que no utilices y que puedan almacenar agua).
- Colabora con el personal de salud cuando visites tu casa.

Hazle el pare al dengue

SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

Para más información llama gratis al 113 SALUD

Gobierno del Perú  BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Sabías que...

Ante el dengue, **actuemos juntos**

Basta con que se acumule agua en la superficie de algún objeto para que sea posible un criadero de zancudos.

Por eso, **elimina aquellos objetos** que no uses y puedan ser criaderos de zancudos



- Estanques de agua
- Chapas, botellas o latas vacías
- Baldes o barriles
- Agua de caño que gotea
- Cáscaras de coco y cacao
- Canalistas de agua subterráneas
- Fuentes o bebederos de agua
- Macetas
- Llantas de jutos o bicicletas
- Piscinas armables

Gobierno del Perú  BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

¿Cómo prevenir la hipertensión?

Reduce el consumo de sal, mantén una dieta rica en frutas y verduras, además de evita el tabaco y el alcohol, realiza ejercicios a diario y mantén un peso corporal saludable.

Si no se controla, puede provocar:

- Insuficiencia renal
- Derrame cerebral
- Ataques cardíacos
- Ceguera

vivo mejor Controlando mi presión

Para más información llama GRATIS al 113 SALUD

PERÚ Ministerio de Salud  BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Presta atención a estos Síntomas

Hazle el pare al dengue

La atención del dengue, zika y chikungunya es gratuita.

SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!



- Sarpullido
- Dolor de articulaciones
- Dolor de ojos
- Fiebre y/o dolor de cabeza
- Dolor muscular

Acude al establecimiento de salud más cercano, allí recibirás atención médica.

¡NO TE AUTOMEDIQUES! Para más información llama gratis al 113 SALUD

PERÚ Ministerio de Salud  BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

¿Qué es la presión arterial alta?

La presión arterial alta es una enfermedad común que afecta a las arterias del cuerpo. También se conoce como hipertensión. Si tienes la presión arterial alta, la fuerza que ejerce la sangre contra las paredes de las arterias es muy alta

constantemente. El corazón debe trabajar más para bombear sangre. En general, la hipertensión se corresponde con una lectura de la presión arterial de 130/80 mm Hg o superior. La presión arterial superior a 180/120 mm Hg se considera crisis hipertensiva o crisis. Busca atención médica de emergencia si alguien tiene estos valores de presión arterial. La presión arterial alta no tratada aumenta el riesgo de ataque cardíaco, accidente cerebrovascular y otros problemas de salud graves



RENADSA Te cuida y te informa

Síntomas

La mayoría de las personas con presión arterial alta no tienen síntomas, incluso si las lecturas de presión arterial alcanzan niveles peligrosamente altos. Se puede tener presión arterial alta durante años sin presentar ningún síntoma.

Solo algunas personas con hipertensión arterial pueden presentar lo siguiente:

- Dolores de cabeza
- Falta de aire
- Sangrados nasales



Sin embargo, estos síntomas no son específicos. No suelen aparecer hasta que la presión arterial alta haya alcanzado un estado grave o que pone en riesgo la vida.

Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual - RENADSA

El día 26 de Junio, se llevó a cabo el proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores, ante el comité de intervención frente al Hostigamiento sexual de Representaciones Navieras y Aduaneras SAC., de acuerdo a lo que señala la Ley 29742, Ley de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual y su Reglamento.

En este sentido informamos a ustedes que, concluido el proceso electoral, las cuatro personas que obtuvieron la mayor votación, por género y serán los representantes de los trabajadores son:



Nidia Ramos
Titular

Renzo Vásquez
Titular

Ana Salazar
Suplente

Oswaldo Robles
Suplente

Asimismo, se sumarán a este Comité, en representación de la Empresa:



Maribel Echevarría
Titular



Luis Aler
Titular



Rosario Ramayoni
Suplente



Eduardo Paredes
Suplente

El comité de intervención frente al hostigamiento Sexual tendrá un periodo de vigencia de dos años, desde Junio del 2023 a Junio 2025, pudiendo ser renovado. Agradecemos la buena disposición de los miembros de este Comité, y solicitamos a todos el apoyo que se les sea requerido.

Atentamente,
Junta Electoral.

15

Feliz CUMPLE AÑOS

Felicidades a los que cumplieron años en :



Y para quienes cumplirán años en :

Julio

ZORRILLA MORALES, GUADALUPE MARGOHT	02
RIVAS GIL, LUIS ANTONIO	02
ANDRADE GARCIA, JASSAN ALI	06
ABURTO SANDOVAL, VICTOR JAVIER	08
ECHÉ GRAU, LUIS ALBERTO	13
FARROÑAN VALDERA, ALEX JAVIER	14
BALBUENA VASQUEZ, ANGEL JEFERSON	17
PUELLES ANDAHUA, ELAR OMAR	18
BECERRA MARIÑO, YOWER CLEDY	21
CASTRO MORAN, ERNESTO FIDEL	22
PAREDES VIA Y RADA, EDUARDO DARIO	25
TREJO GUARDIA, ROMEO YHONER	30

Junio

ROBLES RODRIGUEZ ,OSWALDO ANGEL	01
BAHAMONDE CHOQUECHAMBI, KEVIN	09
GIL LAURA, MARIELA MARGARITA	11
ANYOSA SOLIS, LUIS ALFREDO	18
JULON JULCA, PAUL LEON	18
QUINTO GARCIA, FABIO EUSTAQUIO	18
MARTINEZ MENDOZA, VIVIANA MAGDALENA	22
BERECHE GARCIA, JUAN	23
MORENO BENITES, ANA LIZ	25
ALER INSUA, LUIS ALFONSO	26

Agosto

REYES SANCHEZ, HERMOGENES JEFFREY	06
CHICO ROQUE, MESIAS	14
QUINTANILLA MENGUAY, DARWIN JESUS	30

operaciones@renadsa.com

T +512010 700

Av. Santa Rosa 531, La Perla - Callao

www.renadsa.com



REPRESENTACIONES NAVIERAS Y ADUANERAS SAC
Agenciamiento y Operaciones Marítimas